

	PROCESO: PS01 Gestión de los Servicios	
	REGISTRO DE ALTA DE USUARIO AULA MATINAL	PS01.R05.01
	1ª EDICIÓN: 01/09/2016	ÚLTIMA: 01/10/18

CONDICIONES DEL SERVICIO DE AULA MATINAL CURSO 2019-20

- Rellenar la ficha de inscripción, que tendrán disponible en la web del Colegio o en la portería del centro.
- En la ficha deben indicar las Alergias e Intolerancias alimentarias que pudieran padecer los niños.
- Se emitirá un recibo por el importe correspondiente al aula matinal, descrito en la ficha de inscripción, al número de cuenta que ustedes han facilitado en la orden de domiciliación SEPA, en los **cinco primeros días del mes en curso (los importes son los mismos todos los meses, desde Octubre hasta Mayo**. En Septiembre y Junio se calculará la parte proporcional de los días lectivos).
- Si el recibo resultara de su cobro devuelto por el banco, los gastos de devolución serán aumentados al recibo que se pasará de nuevo por el banco, o se abonará en efectivo en el centro.
- Las bajas o variaciones en el servicio de comedor deben comunicarse antes del día 20 del mes anterior, a través de correo electrónico a Administración: adjerez@feducaci.com
- Los días en los que los niños no acudan al Aula Matinal, no se descontarán puesto que son cantidades fijas, salvo enfermedad o ausencia prolongada, comunicada con anterioridad en Secretaría o Administración.

El abajo firmante, acepta las condiciones descritas para el uso del servicio de aula matinal.

En Jerez de la Frontera a de de 20__

FDO. _____ (padre/madre/tutor)